



DECRETO N° 079

CASTRO, Enero 24 de 2017.

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 del Tribunal Electoral Regional, la sesión ordinaria N° 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a **MIRANDA YAÑEZ SPA**, R.U.T.: N°76.646.987 - 6, a contar del 24 de enero de 2017, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C - 4 Otras especialidades: letras: a, b, c, d, e, f, g, i - 2da. Categoría.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- D.O.M.
- Archivo

JEVS/DMV/Mlcm /ymt.